



Graciela Argueta Bello

Representación proporcional

Grupo parlamentario: morena



Fecha de nacimiento

30 de agosto de 1977

Formación académica

Estudios de licenciatura en Derecho.

Trayectoria política y experiencia profesional

Su trayectoria electoral se remonta al año 2015, cuando fue postulada como candidata propietaria a la tercera regiduría en el municipio de Tlalnepantla, integrando la planilla de morena encabezada

En el año 2018, fue postulada como candidata al Senado de la República, lo que marcó uno de sus primeros acercamientos formales a cargos de elección popular.

A lo largo de su militancia en morena, ha desempeñado diversas responsabilidades operativas y de representación en procesos electorales. Ha sido Representante General (RG), Representante de Casilla (RC) y Coordinadora Operativa Territorial (COT), lo que evidencia su compromiso con la estructura territorial y electoral del partido.

Asimismo, ha fungido como enlace distrital de morena, fortaleciendo los vínculos entre la militancia local y las estructuras estatales. Su trabajo la llevó a ocupar cargos de dirección partidista, tanto como consejera estatal como consejera nacional por el Estado de México, participando en la toma de decisiones internas y el rumbo político del instituto.

En el proceso electoral de 2024, fue electa diputada local en la LXII Legislatura del Estado de México por el principio de representación proporcional.

Además de su actividad política, la diputada Argueta Bello ha mantenido un firme compromiso con el desarrollo personal y profesional. Es profesora de inglés y cuenta con un negocio propio con más de cinco años de operación.

Presencia en la LXII Legislatura

- Estudios Legislativos (Secretaría);
- Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Miembro);
- Para el Seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México (Miembro);
- Editorial y de Biblioteca (Miembro);
- Asuntos Internacionales (Miembro);
- Asuntos Metropolitanos (Miembro);
- Asuntos Indígenas (Miembro);
- Igualdad de Género (Miembro)

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

Impulsó la iniciativa aprobada por el Congreso del Estado de México para crear el Instituto de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla como un organismo descentralizado, con el fin de garantizar el derecho humano al deporte. La reforma permitirá al municipio contar con una institución autónoma que diseñe e implemente políticas públicas eficaces, incluyentes y sostenibles, incorporando principios de transparencia, perspectiva de género y participación ciudadana (congresodemex.org.mx)

Propuso reformar la Ley del Sistema Anticorrupción estatal para añadir una instancia de control interno del Poder Legislativo. La idea es crear una contraloría legislativa que vigile y audite a servidores públicos del Congreso, con el fin de “poner un alto” a funcionarios que oculten actos de corrupción. Este proyecto busca fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas dentro del propio órgano legislativo, complementando el entramado institucional anticorrupción de la entidad (congresodemex.org.mx).



Impulsó modificaciones a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para normar la figura de las autoridades auxiliares (como delegados o subdelegados municipales). Su iniciativa plantea definir su naturaleza jurídica y establecer mecanismos claros de designación, gestión, vigilancia y rendición de cuentas para dichas autoridades locales congresodemex.gob.mx. Con ello, pretende otorgar mayor certeza y transparencia al trabajo de representantes vecinales o comunitarios que coadyuvan con los ayuntamientos (congresodemex.org.mx).

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))